

La contribución de Kant al pensamiento biológico en la “Crítica de la facultad de juzgar”

Marisol Moreno del Canto¹

Resumen

En este trabajo me propongo introducir los problemas relativos a lo orgánico, así como también la explicación acerca de los organismos, en el contexto de la teleología kantiana que se muestra en la tercera *Crítica*.

Palabras Clave

fin natural, organismos, teleológico.

Abstract

In this paper I plan to introduce the problems concern to the organic and as well the explanation about the organism in the kantian teleological context as it shows in the third *Critic*.

Key Words

natural end, organisms, teleologic.

¹ Magíster en Filosofía.

1.- Introducción

Al entrar en la *Crítica de la Facultad de Juzgar* (E. Kant, 1790) una de las cuestiones más asombrosas de su teleología es la constatación del inmenso genio de Kant que intuye la posibilidad de una ciencia biológica. Recordemos que en esa época, 1790, año de la publicación de la tercera *Crítica*, la biología, como ciencia, aún no existía. Recién en el 1800 Lamarck agrupa a todas las ciencias y los conocimientos acerca de lo vivo en lo que llamará, y llamaremos hasta hoy, biología. Si se me permite, se puede decir, tentativamente, que la teleología kantiana, referida a los organismos, es pura intuición y genio filosófico en comparación con la matemática y la física de la época, que tienen “hechos” comprobados y, por lo menos, a un autor indiscutible: Newton.

Efectivamente, tal como lo expresa J.R. Alvarez (1998) en un artículo llamado *Una débil esperanza: la idea kantiana de una ciencia biológica*:

Las reflexiones de la Crítica del Juicio, no tienen tras de sí un factum, es decir, un cuerpo sistematizado de conocimientos como la Mecánica, sino el disenso entre estrategias alternativas de las cuales es buena muestra el existente en los días de Kant entre los defensores de la preformación y la epigénesis como disyuntiva dogmática en que colocar a un lado y otro conocimientos dispersos. (Thémata, Núm. 20, 1998, 40).

Es así, pues, que Kant desarrolla sus ideas acerca de los organismos en el contexto de la ciencia teleológica, y en lo poco que había en relación a la sistematización de los conceptos biológicos. Al contrario de la física y la matemática que, como hemos dicho, ya poseían un corpus enorme y sistematizado de conocimientos.

Pero para llegar a plantear sus concepciones acerca de lo orgánico, Kant primero da un paso crucial: introduce la causalidad por fines al lado de la causalidad mecánica. En la *Crítica de la facultad de juzgar teleológica* (Kant, 1991, 293) se nos propone una manera de conocer algunos objetos de la naturaleza (los seres vivos u organismos) que no es la puramente mecánica, es también la teleológica.

En efecto, para presentar la finalidad en lo orgánico Kant, primero, nos muestra la naturaleza como una gran obra de arte: en la primera parte de la CFJ (*Crítica de la Facultad de Juzgar*) la naturaleza es vista como el lugar en donde es posible la belleza, y también lo sublime; dos aspectos de la vida humana que no son totalmente comprensibles, según Kant, vía mecanicismo.

No podemos hacer aquí una comparación entre el análisis de la Estética y el de la teleología Kantianas, sin embargo, la belleza es la que nos prepara para la teleología, y esto, porque la belleza en la naturaleza no puede ser apreciada según las mismas categorías ni conceptos ni esquemas que los que utilizamos para poder hacer ciencia. En consecuencia, tanto la belleza como la vida escapan al mecanicismo, y requieren de nosotros, de nuestro espíritu, otras fuerzas y otros modos de acercamiento y comprensión.

Me interesa destacar este punto porque es la primera vez que, en la historia del pensamiento, se engarzan de manera tan clara, armoniosa y extraordinaria, los mundos de la belleza y de la vida. Ante un aspecto tan complejo y delicado como el de la materia viva, Kant encuentra un nexo y una introducción que nos parece inmejorable: sólo si introducimos un principio diferente al principio de las ciencias, entonces podremos apreciar lo bello, lo sublime, y, por otra parte, podremos comprender lo

orgánico. En suma, los organismos comparten con la belleza y con lo sublime, el no poder ser cabalmente comprendidos si utilizamos solo el punto de vista mecánico. En consecuencia, al decir de S. Körner (1955, 179), “Kant creía que una explicación científica debe ser mecanicista (newtoniana) y que los fenómenos biológicos no admiten completamente una explicación mecanicista”.

2.- Mecanicismo y finalidad

Kant es extremadamente cauteloso al introducir el principio a priori de conformidad a fin, (el principio de finalidad) en la explicación natural. Esto se debe a que no quiere invalidar lo anteriormente expuesto en la *Crítica de la Razón Pura*, (1781), es decir, la comprensión del mundo a través del principio mecánico-causal, del tipo newtoniana, como ya dijimos. Además, nuestro autor quiere reestablecer la teoría de las causas finales como explicación útil para la ciencia de la naturaleza, teoría que, dicho sea de paso, había sido desterrada por los filósofos modernos, que, como sabemos, consideran solamente las causas eficientes de los fenómenos. Por otra parte, le interesa sobremanera poder separar las explicaciones naturales del ámbito de la fe: le interesará una teleología “natural”.

En efecto, el principio kantiano de finalidad no es un artificio para salvar el negocio crítico sino que es, al decir de Lebrun: “inevitable el recurso a la causalidad teleológica” (1970,448) porque: “la máxima teleológica ‘es una consecuencia (*Folge*) de la estructura discursiva del entendimiento, y no una simple ficción utilitaria para la reflexión especulativa...”(452) es decir, no es un argumento ni una doctrina agregada al pensamiento crítico y trascendental kantiano, sino que lo constituye y lo completa desde dentro. La teleología kantiana es una condición trascendental para la experiencia de la naturaleza.

Este principio, convencionalmente, ha sido formulado de diferentes maneras, básicamente: “*Un producto organizado de la naturaleza es aquél en que todo es fin, y, recíprocamente, también medio. Nada en él es en balde, carente de fin, o imputable a un ciego mecanismo natural.*”. Es decir, “*nada acontece por azar*”. (CFJ, 1995, 307).

Kant es cauto no sólo en no querer mezclar la ciencia de la naturaleza con “la teoría de Dios” sino que también demuestra una vez más su sabiduría al no querer pronunciarse a cerca de un “fin divino en el ordenamiento de la naturaleza” (CFJ, 312), no al menos cuando se trata de explicar la naturaleza, ya sea mecánicamente, o teleológicamente. Sin embargo, sabemos que, para Kant, Dios es el fundamento de la unidad del mundo. Y este pensamiento está siempre en el trasfondo de su teleología.

Es en este contexto, que Kant introduce la teleología, y el juicio reflexionante, como elementos que considerará fundamentales a la hora de pensar los organismos. En pocas palabras, el problema de Kant consiste en lo siguiente. El entendimiento legisla la naturaleza y lo que hace es determinar los conceptos bajo los cuales *subsume* lo universal; este es el juicio determinante. Sin embargo, Kant, en la CFJ., nos ofrece otro juicio a priori: el de conformidad a fin. Pues bien, este juicio de conformidad a fin es, al contrario del juicio determinante, reflexionante. Y decimos que es reflexionante porque es necesario buscar el universal a partir de lo particular:

La facultad de juzgar, en general, es la facultad de pensar lo particular, en cuanto contenido, bajo lo universal. Si lo universal (la regla, el principio, la ley) es dado, la facultad de juzgar, que subsume bajo el lo particular (también

cuando, como facultad de juzgar trascendental da a priori las condiciones sólo conforme a las cuales se puede subsumir, bajo aquel universal), es determinante. Si lo particular es dado, para lo cual debe encontrar ella lo universal, la facultad de juzgar es sólo reflexionante. (CFJ, 90).

Pues bien, para Kant el problema es explicar lo orgánico desde una filosofía natural, es decir, sin recurrir, como clásicamente se hacía, a factores externos, exógenos; o internos, de los organismos, pero inmateriales, por ejemplo “un alma”; y en el caso de un factor externo, una mente divina. Los organismos son entes naturales, materiales, así es que, según la doctrina kantiana, no nos está permitido introducir entidades “inmateriales” para que actúen en el espacio y en el tiempo. El problema, para Kant, y que persiste hasta hoy, es que la explicación mecánica es insatisfactoria cuando se trata de comprender la organización de la materia viva. Aquí es, pues, donde Kant reestablece la teleología como ciencia explicativa útil. Es en la teleología donde Kant ve la posibilidad de ampliar nuestra experiencia del mundo.

En efecto, el parágrafo 80 de la CFJ, nos dice:

El derecho de ir en busca de un modo meramente mecánico de explicación de todos los productos de la naturaleza es en sí enteramente irrestricto; pero el poder de llegar a término únicamente con ello es, atendida la índole de nuestro entendimiento en cuanto tenga que hacer con cosas como fines naturales, no sólo muy restringido, sino también claramente limitado, y ello de tal suerte que, según el principio de la facultad de juzgar, con el primer procedimiento solo nada puede cumplirse en orden a la explicación de esos fines, y en consecuencia, el enjuiciamiento de tales productos siempre tiene que ser subordinado al mismo tiempo a un principio teleológico. (Kant, 1991,345).

En consecuencia, la sola existencia de los productos naturales parece requerir de una explicación teleológica. Ahora bien, ¿qué tienen en común estos dos tipos de explicaciones? Son dos tipos de orden. Estos dos tipos de orden, teleología y mecanicismo, históricamente, según Kant, han presentado un conflicto, que él mismo resume en la siguiente Antinomia:

Tesis: toda generación de cosas materiales es posible según leyes meramente mecánicas.

Antítesis: alguna generación de aquéllas no es posible según leyes mecánicas. (CFG, 316)

El punto que se quiere enfatizar es que, de alguna manera, hay un cierto orden que no se explica mediante las leyes newtonianas de la materia. Para Kant, la resolución de esta *aporía* está en la manera en que “pensamos” uno y otro principio: el pensamiento mecánico obedece a la facultad de juzgar determinante que está legislada por el entendimiento; en cambio, el principio teleológico obedece a la facultad de juzgar reflexionante, que está legislada por el sentimiento de placer y displacer. En suma, estos dos principios, causalidad y finalidad, tienen diferente origen, y no presentan una *aporía*, es decir, no es que el mecanicismo no produzca el orden que buscamos, al contrario, Kant defiende la explicación por causas mecánicas hasta donde es posible, pero necesariamente tenemos que introducir este otro principio, el de finalidad, cuya función reguladora es esencial para la explicación no solo del diseño inteligente de los seres vivos sino de su mera existencia.

Para nuestro autor, el modelo mecanicista, o modelo constitutivo causal, es insuficiente para poder comprender lo orgánico, especialmente en lo que concierne a la

regeneración, crecimiento y reproducción, que para Kant son condiciones para que una totalidad pueda ser llamada organismo. Pero antes veamos que entiende Kant por fin natural.

3.- Ser Orgánico

¿Cuál es el punto principal, que hace a Kant decir que la explicación mecánica no explica suficientemente, o a cabalidad, la existencia y funciones de los organismos o materia viva? Precisamente, el tener su organización en sí mismos es lo que marca la diferencia con un artefacto mecánico como el reloj, por ejemplo. Pero antes de establecer estas diferencias, importantes para el concepto de organismo que Kant quiere esclarecer, veamos que entiende por fin natural y por qué introduce este concepto.

Esta idea kantiana de fin natural está caracterizada de la siguiente manera, en la CFJ, (302) “En primer término”, dice Kant, “un árbol engendra a otro árbol según una conocida ley natural”, es decir, un fin natural, primero es causa y efecto de sí mismo, se autoproduce. En segundo lugar, “un árbol se engendra a sí mismo también como *individuo*” (crecimiento). Y, tercero, “una parte de esta criatura se engendra a sí misma de modo tal que la conservación de una depende de la conservación de las otras y viceversa”, o sea se puede regenerar. Estas son las condiciones establecidas para que algo pueda ser caracterizado como fin natural.

Los enunciados sobre una finalidad objetiva real e interna, son legítimos en biología, cuando ciertos procesos naturales o de lo vivo no pueden comprenderse mediante explicaciones puramente causales porque son “causa y efecto”. Según Kant, esto sucede en el mundo orgánico, por que los organismos son estructuras cuya organización no es efecto de una causa externa, sino que se produce “desde dentro”.

Pero para juzgar algo que se reconoce como producto natural, también, no obstante, como fin, y, por tanto, como fin natural, ya se requiere más, [...] Yo diría, provisoriamente: una cosa existe como fin natural cuando es de suyo causa y efecto (si bien en un doble sentido); pues hay aquí una causalidad tal que no puede ser enlazada con el simple concepto de una naturaleza sin atribuirle un fin a ésta, pero que puede, entonces, y sin contradicción, ser pensada, mas no concebida.(CFJ,302)

En los organismos vivos sí reflexionamos sobre ellos teleológicamente; este punto, al menos, no parece mayormente dificultoso. En seguida, distingue fuerza *motriz* y fuerza *formadora*, que alude a lo que ya nos hemos referido, y que define a lo orgánico:

Un ser orgánico, pues, no es mera máquina, que tiene exclusivamente fuerza motriz, sino que posee en sí fuerza formadora, y una que él comunica a materias que no la tienen (las organiza); posee pues, una fuerza formadora que se propaga, la cual no puede ser explicada por la sola facultad de movimiento (el mecanismo).(CFJ, 305).

Es de este modo que Kant distingue la finalidad interna sólo en los seres autoorganizados. En estos seres autoorganizados la explicación mecanicista no es suficiente. Y, a nuestro entender, tiene razón en que la explicación mecanicista, entendida como el conjunto de causas eficientes no es suficiente aún cuando el desarrollo científico le halla dado la razón, al menos en un sentido, es decir, el neomecanicismo biológico ha seguido desarrollándose y con él las explicaciones, por

ejemplo, en la teoría de la evolución. Es una teoría eficiente pero no suficiente como teoría explicativa, porque explica una sola manifestación de las cosas: su orden general en forma de leyes, una ciencia cuantitativa que responde los por qué, pero no los cómo.

El concepto de “fin natural” (Naturzweck) es lo que permite a Kant disolver la tensión entre mecanicismo y teleología, es decir, le permite la eventual aplicación de ambos principios en la investigación científica.

3.- *Natura non facit saltum*

Según la doctrina de la CFJ, el *organismo*, que es un objeto de la naturaleza, cuyas partes se relacionan entre ellas y producen un todo por su causalidad y, al mismo tiempo, el todo es causa final de la organización de las partes (“todo es recíprocamente fin y medio”), es un fenómeno cuyo origen fue planeado o diseñado por un ser para quien este “todo” (organismo) estaba ya concebido. Asumimos esto porque según Kant es impensable que partes y todo, que están relacionadas además armónicamente, y cada parte entre sí, no hubiesen sido planeadas por este ser inteligente, este Dios Kantiano útil, Dios que es la inteligencia y Ser supremo, (que es una Idea, un Ideal Trascendental porque ya nos ha dicho que no tenemos ni podemos tener intuición de Dios). Esto en cuanto a la explicación del origen. Sin embargo, hemos dicho que a Kant le interesa mover el foco de la teleología hacia una teleología “natural”.

Así es que, J.R.Alvarez, (1996, 56)) nos dice al respecto, “Los cuerpos orgánicos son sistemas cuya estimación exige una estrategia combinada de explicaciones mecánicas (de las interacciones de las partes) y orientación teleológica”. Esta es la respuesta tentativa a la pregunta de en qué sentido las máximas mecánicas podrían estar subordinadas a las máximas teleológicas.

Aquí el término “orientación” es clave. En la teleología tenemos que *reflexionar* para poder encontrar el concepto adecuado a un objeto empírico, y, en este sentido es que se requieren nuestras facultades creativas.

Insistentemente Lenoir ha interpretado la filosofía kantiana de la Biología como un conjunto de ideas que ofreció a la Biología alemana del siglo XIX una suerte de “programa de investigación”: el programa telo-mecanicista. No fue ésta la única influencia en esta dirección, pero “en términos de las categorías de Lakatos, su núcleo fue establecido por Inmanuel Kant en su Crítica del Juicio (1790)”. Precisamente la contribución de kant habría consistido en ofrecer no sólo el núcleo, a saber, el conjunto de supuestos fundamentales que sirven de base a los principios centrales de la concepción de la naturaleza de lo orgánico, sino también el proyecto de algunas directrices para conducir la investigación, especialmente “un rasgo central de todos los enfoques telo-mecanicistas, a saber, el concepto de morfotipo” o plan de organización.”(Álvarez, 1998, 53).

En suma, es a través de Blumenbach (citado por Kant en la CFJ, 351) que Kant introduce en su pensamiento, y en el pensamiento biológico del s. 18, el concepto de “fuerza formadora” (Bildungstrieb), a la vez que señala un origen único para la especie humana. Idea que, recordemos, es uno de las vigas mayores de la teoría de la evolución, de Darwin (1859). Esta “fuerza formadora” actúa, según Kant, solo en la materia viva, pues para él es impensable que de la materia inerte pueda generarse, mediante mecanicismo, materia viva.

Efectivamente, hasta nuestros días la conciliación entre principios mecanicistas y principios teleológicos está sin resolver. Tentativamente, podríamos decir que la contribución kantiana se centra en haber sido el primero en plantear a las ciencias biológicas un camino de investigación “creativo”, en el sentido de un proceso en busca de información, cuestión que hoy en día es del todo real con los enfoques biotecnológicos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alvarez, J.R. (1998). *Una débil esperanza: la idea kantiana de una ciencia biológica*. Revista Thémata, Núm. 20, págs. 49-66
2. Cassirer, E. (1968). *Kant, Vida y Doctrina*. México: FCE.
3. Kant, E. (1991). *Crítica de la facultad de juzgar*. Venezuela: Monte Ávila Editores
4. Kant, E. (1970). *Crítica de la Razón Pura*. Buenos Aires: Losada
5. Körner, S. (1977). *Kant*. Madrid: Alianza
6. Lebrun, G. (1970). *Kant et la fin de la methaphysique, Essai sur la 'Critique de la faculté de juger'*, (París: Colin)
7. Molina, E. (2009). Proyecto de investigación Fondecyt N° 1080362
8. Rosas, A. (2008). *Kant y la ciencia natural de los organismos*. Revista Ideas y Valores, Núm 137, págs 5-23